

## Datos Generales

Gaceta N°:	5430
Fecha de la Gaceta:	11/01/1929
Norma:	LEY
Número de Norma:	107
Fecha de la Norma:	28/12/1928
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REFORMA LA LEY 29 DE 1925 Y SE ADICIONA LA 63 DE 1917.
<b>Comentario:</b>	Mediante la señalada Ley se reforman los Artículos 67, 68 y 71 de la Ley número 29 de 1925, referentes al ejercicio de la acción popular contra determinados adjudicatarios de tierras, y los beneficios que otorga la Nación por tales acciones. TEMAS RELACIONADOS: LEY, TIERRAS INDULTADAS, ADJUDICACION DE TIERRAS, TIERRAS BALDIAS, TITULOS.

## Temas Relacionados

ADJUDICACION DE TIERRAS
LEY
TIERRAS BALDIAS
TIERRAS INDULTADAS
TITULOS

## Referencias

<b>LEY 107</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 107</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	29	11/02/1925	4580	25/02/1925	REFORMA PARCIALMENTE	Los Artículos 67, 68 y 71 de la Ley 29 de 1925, fueron reformados por la Ley número 107 de 28 de diciembre de 1928.
LEY	63	15/12/1917	2808EXT	24/12/1917	ADICIONA PARCIALMENTE	Esta Ley adicionó el Artículo 56 de la Ley número 63 de 15 de diciembre de 1917.

## Jurisprudencia Constitucional

---